



Ministerio de Hacienda-Costa Rica
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Diseminación de Datos del Estado de Operaciones del
Gobierno General

CONTACTO

| | |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Institución | Ministerio de Hacienda |
| Dirección | Secretaria Técnica de Autoridad Presupuestaria. |
| Subdirección/Oficina: | Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal |
| Email de Contacto: | martinezrv@hacienda.go.cr , riverasl@hacienda.go.cr ; vargasvjo@hacienda.go.cr con copia a stap@hacienda.go.cr |
| Teléfono de Contacto: | (506) 2539-6240 |
| Responsable: | Vivian Martínez Rivera, Leonel Rivera Solano, José Manuel Vargas. |

DESCRIPCIÓN

Características de la cobertura

El Estado de Operaciones del Gobierno General está compuesto por la consolidación que se da entre el Gobierno Central Consolidado (el Gobierno Central Presupuestario y el Extrapresupuestario), los Fondos de Seguridad Social y los Gobiernos Locales.

En el Gobierno Central Presupuestario se incluyen todas las transacciones de las entidades que conforman el Poder Ejecutivo y sus Órganos Desconcentrados, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Auxiliares de los Poderes. Se aclara que la incorporación de los Órganos Desconcentrados al Gobierno Central Presupuestario se inicia a partir del año 2021, según lo establecido en la ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central. Incluye además el Régimen no Contributivo de Pensiones.

El Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE), corresponde a las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC), según la clasificación



institucional estadística establecida de acuerdo con la Ley N°9694, Sistema Nacional Estadístico. Dentro de este sector se identificaron 48 entidades.

Los Fondos de Seguridad Social incluye a las Caja Costarricense de Seguro Social y los fondos de pensiones de afiliación obligatoria (Ver cuadro anexo).

Los Gobiernos Locales, incluyen el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, las Municipalidades, los Comités cantonales de Deporte y recreación, las Federaciones municipales, las juntas de Cementerios y la Unión de Gobiernos Locales (Ver cuadro anexo).

La serie estadística inicia a partir del año 2019.

Periodicidad

El Estado de Operaciones del Gobierno General se presenta trimestralmente con cifras preliminares mensuales, con un rezago de 90 días.

INTEGRIDAD

Condiciones generales de las estadísticas fiscales

La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria compila, valida y revisa las cifras de cada uno de los subsectores que conforman el Estado de Operaciones del Gobierno General, para garantizar la consistencia y calidad de los datos presentados.

Comentarios a la información

El Estado de Operaciones del Gobierno General podrá tener notas explicativas a fin de facilitar la comprensión debida de las partidas presentadas.

Revisión y comunicación de cambios en la metodología

El Estado de Operaciones del Gobierno General se presentará con datos preliminares que podrán ser revisados ante cambios metodológicos o nueva



información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico será hecho a toda la serie y se toma en consideración dicho cambio hacia el futuro. En términos regulares, los datos pasarán a ser definitivos después del cierre del año fiscal.

CALIDAD

Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas

En la presentación del Estado de Operaciones del Gobierno General aplica el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para el Gobierno Central Presupuestario, la información primaria de ingresos y gastos mensuales provienen principalmente del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), tomados de las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos mensuales. Los datos son obtenidos del sistema por el equipo de la Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal.

Para efecto de las series comparativas presentadas para los años 2019 y 2023 se tomó información de los Ministerios y Poderes del SIGAF, y para los Órganos Desconcentrados (2019-2020) se obtuvo la información del Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense (SICCNET). Se consolidó la información de los Órganos Desconcentrados y luego se consolidó esa información con los Ministerios y Poderes. A pesar de contar con fuentes de información distintas, el tratamiento de la información se realizó aplicando la técnica de tratamiento estadístico.

La información que corresponde al Régimen no Contributivo de pensiones, se tomó del estado financiero que publica la Caja Costarricense de Seguro Social de dicho régimen.

Para el sector del Gobierno Central Extrapresupuestario, se utiliza como fuente de información las ejecuciones mensuales y la liquidación presupuestaria tanto de ingresos como de gastos que presentan las entidades, tomando la información del Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP); se accede a dicha información por medio de un cubo de información. La información del sistema se descarga en hojas electrónicas; donde se revisa la coherencia de los datos desde el punto de vista estadístico, realizando un proceso de depuración de la información.



La información de los Fondos de Seguridad Social se tomó de los Estados Financieros publicados y las notas de dichos estados, pasando también por un proceso de clasificación y clasificación según MEFP2014.

Para el subsector de los Gobiernos Locales, se utilizó como fuente de información de las ejecuciones mensuales presupuestarias tanto de ingresos como de gastos tomando la información del Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP); se accede a dicha información por medio de un cubo de información. La información del sistema se descarga en hojas electrónicas; donde se revisa la coherencia de los datos desde el punto de vista estadístico, realizando un proceso de depuración de la información.

Adicionalmente es importante mencionar que las transferencias del Sector Público vienen de la fuente agrupadas según el clasificador institucional presupuestario, por lo que ha sido necesario hacer un proceso de reordenamiento, para organizarla, según corresponde, a la sectorización institucional estadística acorde a las clasificaciones establecidas en la Ley N°9694; agrupándola a su vez según lo establecido en el manual de EFP2014, en donaciones, prestaciones sociales, subsidios y otros gastos. En las donaciones se agrupa separadamente aquellas que correspondan al Gobierno General, para luego proceder con el proceso de consolidación.

La información de la adquisición neta de activos financieros es proporcionada por el Banco Central. La información del incurrimiento de pasivos se obtiene directamente de la Dirección de Crédito Público.

La información de cada uno de los subsectores que conforman el Gobierno General pasa por un proceso de consolidación intrasectorial para luego realizar la consolidación intersectorial.

FORMATO DE DIVULGACIÓN

En electrónico.

Se publica en la página Web del Ministerio de Hacienda.

METODOLOGÍA



Conceptos, definiciones y clasificaciones

El Estado de Operaciones del Gobierno General presenta los datos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, siguiendo la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional. En ese sentido, se hacen las siguientes observaciones:

- Uso de bienes y servicios: se considera la compra de bienes y servicios.
- Consumo de capital fijo: Para la fuente de información presupuestaria, no se dispone del dato.
- Transacciones en activos no financieros: se completa el dato presupuestario de la inversión.

ANEXO: Gobierno General

Cobertura Institucional del Gobierno Central Presupuestario:

1. Asamblea Legislativa
2. Contraloría General de la República
3. Defensoría de los Habitantes
4. Ministerio de Agricultura y Ganadería
5. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
6. Ministerio de Comercio Exterior
7. Ministerio de Cultura y Juventud
8. Ministerio de Economía, Industria y Comercio
9. Ministerio de Educación Pública
10. Ministerio de Gobernación y policía
11. Ministerio de Hacienda
12. Ministerio de Justicia y Paz
13. Ministerio de la Presidencia
14. Ministerio de Obras Públicas y Transportes
15. Ministerio de Planificación Nacional y Política
16. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
17. Ministerio de Salud
18. Ministerio de Seguridad Pública
19. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
20. Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos
21. Ministerio del Ambiente y Energía y Telecomunicaciones.
22. Poder Judicial



23. Presidencia de la República
24. Tribunal Supremo de Elecciones
25. Régimen no Contributivo

Cobertura Institucional del Gobierno Central Extrapresupuestario:

- 1 Academia Nacional de Ciencias
- 2 Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
- 3 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
- 4 Colegio Universitario de Cartago
- 5 Colegio Universitario de Limón
- 6 Comisión de Energía Atómica
- 7 Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
- 8 Comisión Nacional de Préstamos para Educación
- 9 Consejo Nacional de Rectores
- 10 Consejo Rector del Sistema de Banca para el desarrollo
- 11 Corporación Arrocera Nacional
- 12 Corporación Bananera Nacional
- 13 Corporación de Fomento Ganadero (COROFOGA)
- 14 Editorial Costa Rica
- 15 Ente Costarricense de Acreditación
- 16 Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica Puntarenense
- 17 Instituto Costarricense de Ferrocarriles
- 18 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
- 19 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
- 20 Instituto Costarricense de Turismo
- 21 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
- 22 Instituto de Desarrollo Rural
- 23 Instituto del Café de Costa Rica
- 24 Instituto Mixto de Ayuda Social
- 25 Instituto Nacional de Aprendizaje
- 26 Instituto Nacional de Estadística y Censos
- 27 Instituto Nacional de Fomento Cooperativo



| | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | Instituto Nacional de la Mujer |
| 29 | Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| 30 | Junta administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga |
| 31 | Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur |
| 32 | Oficina Nacional de Semillas |
| 33 | Oficina Nacional Forestal |
| 34 | Patronato Nacional de Ciegos |
| 35 | Patronato Nacional de la Infancia |
| 36 | Programa Integral de Mercadeo Agropecuario |
| 37 | Promotora Costarricense de Innovación e Investigación |
| 38 | Promotora de Comercio Exterior |
| 39 | Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenimiento |
| 40 | Sistema de Emergencias 911 |
| 41 | Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) |
| 42 | Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) |
| 43 | Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural |
| 44 | Superintendencia General de Telecomunicaciones |
| 45 | Universidad de Costa Rica |
| 46 | Universidad Estatal a Distancia |
| 47 | Universidad Nacional |
| 48 | Universidad Técnica Nacional |

Fondos Seguridad Social

1. Caja Costarricense de Seguro Social
Seguro de Salud (SEM: Seguro de Enfermedad y Maternidad)
Seguro de Pensiones (IVM: Seguro de Invalidez, Vejes y Muerte)
2. Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
3. Junta de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial
4. Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes



Gobiernos Locales

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Municipalidades (incluyen los Consejos municipales) (82)

Comités Cantonales de Deportes y Recreación (82)

Federación de municipalidades de Heredia

Federación de Concejos municipales del Distrito de Costa Rica

Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Federación de municipalidades de Cartago

Federación de municipalidades de Guanacaste

Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de Puntarenas

Federación de municipalidades y concejos municipales de Distrito Pacífico

Federación metropolitana de municipalidades de San Jose

Federación municipal del Caribe Costarricense y Asociados

Federación occidental de municipalidades de Alajuela

Unión Nacional de Gobiernos Locales

Junta Administrativa Cementerios de Goicoechea

Junta Administrativa del Cementerio General y las Rosas de Alajuela

Junta Administrativa de Cementerios de Limón.